

Sra. de los Dolores, llamándose *Pueblo de San Antonio de la Nueva Tlaxcala y mision de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos* (hoy Lampazos de Naranjo.) Además de estas misiones había haciendas, como la del mineral de Santiago de Sabinas fundada en 1,693. La mas antigua de las misiones por el Norte era la de Guadalupe de las Salinas fundada desde 1,646 por D. Martin de Zavala.

—¿Y qué providencia adoptó el Virey respecto de la guerra de los indios?

—En vista de insurreccion tan general, D. Fernando de Alencastre, duque de Lináres y Virey de la Nueva España, ordenó con consulta de la Junta de guerra en 20 de Diciembre de 1,713 que se vigilase que los pastores no cautivasen indios ni los maltratasen; que se requiriese de paz á los naturales, así convertidos como gentiles; que se formase por los hacendados de dentro y fuero del Nuevo-Reyno de Leon una compañía volante de 70 hombres, la cual, á las órdenes del Gobernador, debería ser situada en puntos convenientes, permaneciendo á la defensiva.

—¿Qué sucedió con tal disposicion?

—Que los hacendados se negaron á cumplirla, alegando que ellos y no el gobernador, deberían mandar la compañía, puesto que la pagaban. Tal resistencia agravó altamente la situacion, y sin duda alguna hubieran corrido un inminente riesgo los españoles todos, á no haber venido el Lic. D. Francisco Barbadillo y Victoria.

## LECCION VII.

## El Lic. Barbadillo y Victoria.

—¿Quien fué el Lic. D. Francisco Barbadillo y Victoria?

—Fué un español dotado de las mayores cualidades para mandar. Tan justo, tan activo y enérgico, dice Gonzalitos, como sagaz y prudente. Tenia un espíritu, agrega el padre Santa María, y "un carácter tan superior, que, sin recursos de armas y sin agitaciones mayores, hacia que calmaran los disturbios y que se serenaran las borrascas."

—¿Cuándo y con que objeto vino?

—Llegó á Monterey en los primeros dias del mes de Enero de 1,715, mandado por el Virey, duque de Linares, con plenos poderes, á poner en práctica el acuerdo de la Junta de guerra de 1,713, á reparar los desórdenes y á concluir las congregas, si lo hallaba por conveniente.

—¿Qué hizo el Sr. Barbadillo y Victoria?

—Cumplió exactamente con su comision. Aunque muchos de los hacendados no concurrieron á la junta general á que los convocó, sin embargo, logró que los pocos que concurrieron acordaran el modo de pagar la compañía, la cual fué inmediatamente organizada y puesta á las órdenes del valiente capitán Justo Perez de Cañamar.

—¿Y con esa medida se logró vencer la animosidad de los indios?

—No del todo, pero luego el inteligente abogado



abolió las odiadas congregas, que para los indios decían: esclavitud, martirio, muerte, y en seguida sirvióse de los catequizados para comunicar á los gentiles, que en la vida civil no serían en lo de adelante maltratados, y que, en vez de servir, trabajarían para su particular provecho, para lo cual les repartía tierras, como á los blancos.

—¿Cuál fué el resultado de esas promesas?

—A tales ofertas corrían de todas partes los indios en tribus enteras, las cuales eran recibidas con la benignidad que caracterizaba á tan prudente y humanitario español. Su palabra era escuchada y respetada por los naturales, logrando con su conducta, lo que ninguno de sus contemporáneos: inspirar confianza á los indígenas. ¡Tanto se hace querer la prudencia y tan inclinados estaban los naturales á la vida civil!

—¿No mas con los convertidos logró reducir á los apóstatas y gentiles?

—Fueron tales su abnegacion y su desinterés que no se limitó á concluir la guerra, sino que emprendió el catequismo. Acompañado de muchos indios mansos y de Fray Juan de Lozada y Fray Tomas del Páramo, se dirigió á la sierra de la Tamaulipa Occidental (hoy de S. Carlos) y logró que le siguiese con una docilidad asombrosa la multitud de salvajes, que desde allí hacían correrías hasta donde está hoy Lináres.

—¿Y qué hizo con los indios que catequizó?

—Fiel á sus promesas los repartió entré las misiones de S. Antonio de los Llanos, de Hualahuises y de Agualeguas, sin sujetarlos á las congregas, sino por el contrario, les dió tierras para que cultivaran.

aun quitando á los españoles las demacias de que gozaban.

—¿Qué mas hizo?

—Fundó al poniente de S. Mateo del Pilon dos misiones con seiscientas familias de indios cada una, llamadas de *Nuestra Señora de la Purificacion* y de la *Purísima Concepcion*, y otra al oriente de Monterey que llamó de *Ntra. Sra. de Guadalupe*, trayendo del Venado y del Saltillo cien familias de Tlascaltecas para que sirviesen de madrinas. En estas misiones los indígenas nombraban sus autoridades.

—¿Esas medidas fueron las únicas que tomó respecto de los indígenas?

—Tambien les nombró un protector, á quien asignó sueldo y dió un extracto de todas las leyes expedidas en favor de los naturales. Dispuso así mismo que estos no debían estar sujetos mas que á los Gobernadores, á sus misioneros y á los jueces que ellos mismos nombraran.

—¿De qué otra cosa se ocupó?

—De sanjar las dificultades que habia entre los vecinos de Lináres y los de Hualahuises. Lináres acababa de fundarse el 13 de Abril de 1,712, merced á la donacion que de tierra y agua hizo el generoso español D. Sebastian de Sandoval y Villegas, á quien los de su época añadieron el calificativo de *Cumplido* en atencion, dice el inteligente abogado D. Lázaro de la Garza Ayala, á su gran mérito y considerables servicios prestados á la Corona española en la conquista del Imperio Mejicano." Al medirse las tierras de la nueva Villa, llamada San Felipe de Lináres en honor del Rey D. Felipe V y del Virey duque de Lináres, hubo oposicion por parte de los de Hualahui-



ses. El Lic. Barbadillo arregló esas diferencias y se volvió á Méjico, dejando satisfactoriamente cumplida su comision.

### LECCION VIII.

#### Disturbios, vuelta del Lic. Barbadillo.

—¿Qué sucedió á la ida del Lic. Barbadillo y Victoria?

—Los indios en gran número se sublevaron, habiéndose desorganizado la compañía volante. Fué tal el alzamiento que el Gobernador, D. Juan Ignacio Flores Mogollon, en 14 de Agosto de 1,718 representó sobre ello al Virey, solicitando se le mandasen pertrechos de guerra y caballos.

—¿Qué providenció el Virey?

—Mandó de Gobernador al Lic. Barbadillo y Victoria. Fué la mejor providencia; porque, apénas se divulgó su venida, cesaron las vejaciones de los blancos y las rebelaciones de los indios, pudiendo decirse que á su llegada, poco tuvo que hacer, pues tan luego como llegó persona tan querida como respetada en 1,719, todo cambió, la Provincia toda volvió al orden. Su presencia sola bastaba, no ya para reducir á todos á sus deberes, sino para mantenerlos en ellos.

—¿Cuanto tiempo gobernó?

—Durante cuatro años que corrieron de 1,719 á 1,723. Su gobierno fué el mas pacífico. Reorganizó la compañía volante y desde su época, la guerra,

que antes era intestina, tomó el carácter de exterior. Volvió á Méjico á ocupar su cargo de Alcalde de Corte, habiendo sido el vigésimo tercero gobernador del Nuevo Reyno de Leon y mas político y humanitario que todos sus predecesores.

### LECCION IX.

#### Medidas de pacificacion.

—¿Qué sucedió despues de gobierno tan favorecedor de los indígenas?

—Los blancos volvieron á sus acostumbradas vejaciones y muchos de los indios volvieron á la vida errante, sin que hubiera quien impidiese el desorden, porque la compañía volante se desorganizó por falta de haberes. Fué de nuevo iniciada la guerra en proporciones alarmantes.

—¿Qué providencias tomó el Gobernador?

—D. Pedro de Sarabia Cortes, que desempeñaba el gobierno formó una coalicion con los gobernadores de San Luis Potosí y Coahuila, pudiendo contener por algun tiempo la insurreccion.

—¿Y cuál fué la medida tomada por el Virey?

—La de que se conolizara al Sur y al Oriente del Nuevo Reyno de Leon. Para tal efecto fué nombrado por el Virey, que lo era D. Juan Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, D. José Escandon, conde de Sierra-gorda, á quien se estendió el nombramiento en 3 de Setiembre de 1,746. Vino por el año de 1,748 y colonizó lo que se llamó *Pro-*